

CIRCULAR No. 022

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: COLEGIOS DEPARTAMENTALES DE JUZGAMIENTO.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES A LA SEGUNDA VÁLIDA NACIONAL INTERCLUBES PUNTUABLE 2021 EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE DE VELOCIDAD, CATEGORÍA MAYORES, convocada por la resolución No 067.

JUECES INVITADOS.

LIGA TOLIMA

SEDE: IBAGUÉ

SERGIO SÁNCHEZ	INTERNACIONAL B	\$ 288.000
WILLIAM ROJAS	NACIONAL A	\$ 269.000
NATALIA FLÓREZ	NACIONAL A	\$ 269.000
CARMENZA CASTRO	NACIONAL B	\$ 242.000
NICOLÁS ORTIZ	NACIONAL B	\$ 242.000
ROGER ALVARADO	NACIONAL B	\$ 242.000
AGUSTÍN BARAHONA	NACIONAL B	\$ 242.000

JUECES INVITADOS.

LIGA MAGDALENA

SEDE: SANTA MARTA

AUGUSTO JIMÉNEZ	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
EUCARIS AGUILAR	NACIONAL A	\$ 269.000
GABRIELA CASTILLO	NACIONAL B	\$ 242.000
CÉSAR NEIRA	NACIONAL B	\$ 242.000
YUSEI THOMAS	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
ARMANDO CAMACHO	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
CARLOS JULIO DE LA CRUZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000

JUECES INVITADOS.

LIGA BOGOTÁ

SEDE: BOGOTÁ

JESÚS DUARTE	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
VERÓNICA BARRAGAN	NACIONAL A	\$ 269.000
TANIA CORONADO	NACIONAL A	\$ 269.000
NADIA SUAREZ	NACIONAL B	\$ 242.000
VIVIANA GONZÁLEZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
KIDMAN OTERO	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
JOHAN PÉREZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

JHON RAMÍREZ

JHON MARTÍN

JEFERSON GÓMEZ

- La organización suministrara hospedaje, alimentación y transporte solo en aquellos casos en que se requiera trasladar jueces de una sede a otra.

- para los jueces que residen en la sede del evento, la organización solo autorizará alimentación en caso de ser necesario cuando por la cantidad de patinadores o por fuerza mayor se extienda la jornada o se requieran jornadas continuas, previa autorización de la Gerencia General de la Federación Colombiana de Patinaje.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces y la Federación Colombiana de Patinaje.

- Los jueces convocados deberán antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y isma8a@yahoo.com



**MANZANA
POSTOBON**

- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.

- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LAS LIGAS DE PATINAJE no** asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSE ACEVEDO
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento